

ÍNDICE SUMARIO

ÍNDICE GENERAL	7
----------------------	---

DOCTRINA

APUNTES SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES EN LA LEY 24.522 A LA LUZ DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

por MARCELO BARREIRO

I. Introducción	11
II. La responsabilidad de los administradores y los diversos ámbitos normativos que la rigen	16
III. Coordinación y prevalencia normativa.	18
IV. Ley especial prevalece sobre ley general	22
V. La posible aplicación de las cargas dinámicas probatorias	24
VI. La prescripción	26
VII. La suspensión prevista en el artículo 2543, inciso d, y las acciones del artículo 173 de la LCQ	27
VIII. El concurso y el artículo 1710 del CCC	29
IX. Persona jurídica y responsabilidad objetiva	31

APOSTILLAS ACERCA DE LA REGULACIÓN DE HONORARIOS EN EL PROCESO CONCURSAL

por RICARDO JAVIER BELMAÑA

I. Los principios del Derecho Concursal	35
---	----

II. El sistema de regulación de honorarios en la Ley de Concursos y Quiebras (LCQ)	39
III. Los honorarios devengados en el proceso principal. Algunas cuestiones conflictivas	42
A. En el concurso preventivo.	42
B. En el proceso falencial	46
1. Imposición de las costas en el caso de una quiebra rechazada	46
2. Alcance de la expresión “activo liquidado”	49
3. El tope de los tres sueldos de secretario	51
4. La base regulatoria en caso de existir bienes asiento de privilegios especiales	51
5. La imposición de las costas y regulación de honorarios en el concurso especial.	53
IV. La regulación de honorarios por actuaciones no previstas en la LCQ	54

**ASPECTOS CONCURSALES DE LOS
CONTRATOS DE FRANQUICIA**

por GUILLERMO CABANELLAS

1. Introducción	61
2. El concurso preventivo del franquiciante	63
3. El concurso preventivo del franquiciado	67
4. La quiebra del franquiciante	70
5. La quiebra del franquiciado	77
6. La quiebra en la franquicia mayorista.	84
7. Conclusiones	86

**RESPONSABILIDAD DE DIRECTORES Y SÍNDICOS
DE LA SOCIEDAD QUEBRADA Y LA FALTA
DE REGISTRACIONES CONTABLES**

por CLAUDIO ALFREDO CASADÍO MARTÍNEZ

I. Proemio	89
----------------------	----

II. Concurso preventivo y quiebra.	91
III. Las personas jurídicas, su capital y la infracapitalización	92
IV. El desapoderamiento e incautación en la quiebra	94
V. Las acciones de recomposición patrimonial.	95
VI. Las acciones de responsabilidad.	97
VII. Presupuestos para el ejercicio de las acciones de responsabilidad concursal contra los representantes	99
a) Legitimación activa.	100
b) Conformidad de los acreedores	100
c) Legitimación pasiva	103
d) Límite temporal.	104
e) Prescripción.	105
f) Antijuridicidad de la actuación de los demandados	106
g) El dolo como factor de atribución	106
h) La relación de causalidad	108
i) Daño	109
j) <i>Quantum</i> indemnizatorio	109
VIII. La contabilidad en el nuevo CCyC.	110
IX. La falta de libros como causal de responsabilidad en la jurisprudencia	112
a) “Bratar SA”	114
b) “Transportes Perpen SA”	115
c) “Bepez SA”	115
d) “Bonmetique SA”	116
e) “Laboratorio Lister SRL”	116
X. El precedente “Vallejos”	116
XI. Colofón	117

**LA ADJUDICACIÓN DE LA EMPRESA
FALLIDA A FAVOR DE LA
COOPERATIVA DE TRABAJO**

por EDUARDO NÉSTOR CHIAVASSA

1. La ley 24.522 y sus modificaciones	119
---	-----

2. La liquidación falencial: principio general y excepciones	120
3. La intervención de la cooperativa de trabajo	121
4. La compensación como materialización del traspaso empresario	123
5. La interpretación de los privilegios y su extensión a los fines de la compensación	124
6. Las complicaciones prácticas: reserva de gastos, otras acreencias laborales e IVA	125
7. Valor llave de una empresa	127
8. Recapitulando	128

**EL DERECHO PENAL CONCURSAL
ACTUAL Y EL PROYECTADO**

por JOSÉ D'ANTONA, MAXIMILIANO GERMÁN VIDELA,
IGNACIO VILLALBA y JOSÉ A. DI TULLIO

1. La caracterización de la quiebra	131
2. Las relaciones entre el Derecho Penal y el Concursal	133
2.1. Autonomía de actuación.	133
2.2. Supresión del sistema sancionatorio de la conducta del deudor en la ley concursal.	135
3. La ineficacia del sistema penal vigente.	136
4. La necesidad de la reforma	140
5. El Derecho Comparado	143
5.1. El sistema represivo en el Derecho Comparado.	143
5.1.1. Chile	143
5.1.2. Perú	144
5.1.3. Ecuador	146
5.1.4. Colombia.	146
5.1.5. Uruguay.	147
5.1.6. España	149
5.1.6.1. Normativa penal	149
5.1.6.2. Legislación concursal	151
5.1.7. Italia.	153

6. Análisis del Anteproyecto de Reformas del Código Penal argentino	154
6.1. El texto proyectado	155
6.2. La Exposición de Motivos	156
6.2.1. Cesación de pagos fraudulenta	156
6.2.2. Quiebra imprudente o culpable	157
6.2.3. Actuación fraudulenta en el proceso concursal	157
6.2.4. Favorecimiento ilegal de acreedores	158
7. Responsabilidad penal de las personas jurídicas	158
8. Examen preliminar de la propuesta de reforma y primeras conclusiones	161

EL DIVIDENDO EN LA QUIEBRA. DIVERSOS ASPECTOS

por GABRIEL DE LAS MORENAS

1. El dividendo falencial y su naturaleza	167
1.1. Introducción	167
1.2. Diferentes visiones sobre la venta judicial	169
1.2.1. Tesis contractualista	169
1.2.2. La posición del acto de autoridad	172
1.2.3. La venta judicial en el marco de la quiebra	175
1.3. El dividendo como pago	176
1.4. Imputación del pago del dividendo falencial	181
1.5. El dividendo concursal y diversas situaciones prácticas	182
1.5.1. La concurrencia de deudores	182
1.5.2. La muerte del acreedor	182
1.5.3. El embargo del dividendo	182
1.5.4. Los acreedores con garantía real y el dividendo concursal	183
1.5.5. Los acreedores de tardía insinuación y el dividendo concursal	183
1.6. La forma de pago	184
1.6.1. Exhibición de la planilla de pago definitiva	184
1.6.2. Modalidades para efectivizar el pago	185
1.7. Distribución complementaria	186

2. La caducidad del dividendo concursal	189
2.1. La caducidad del dividendo y las reglas generales que la regulan.	189
2.2. Las reglas particulares que regulan la caducidad concursal	190
2.2.1. <i>Dies a quo</i> del cómputo de la caducidad y naturaleza del plazo	190
2.2.2. ¿A qué acreedores comprende la caducidad del dividendo?	193
2.2.3. La caducidad del dividendo y sus efectos obligacionales	194
2.2.4. La caducidad oficiosa y de pleno derecho	195
2.2.5. La caducidad del dividendo y las distribuciones parciales.	196
2.3. El destino de los dividendos caducos.	197
2.3.1. La regla legal.	197
2.3.2. ¿Cuál es el Estado que tiene derecho al dividendo caduco?	198
2.3.3. Constitucionalidad de la caducidad del dividendo y su asignación al Estado.	201
3. Conclusión.	203

EXTENSIÓN DE QUIEBRA AUTOMÁTICA A LOS SOCIOS DE LAS SOCIEDADES RESIDUALES (ART. 160, LCQ), A LA LUZ DE LA NUEVA NORMATIVA SOCIETARIA (ART. 24, LGS)

por NICOLÁS J. DI LELLA

1. Nociones preliminares.	205
2. Breves nociones sobre la extensión de la quiebra.	215
3. Extensión de quiebra automática	220
3.1. Alcance de la ilimitación de responsabilidad.	223
3.1.1. Postura restrictiva	224
3.1.2. Postura amplia.	227
3.1.3. Postura intermedia.	228

4. Supuesto de quiebra de las sociedades simples	230
4.1. Régimen legal de las sociedades residuales	232
4.1.1. Invocación del contrato social (art. 22, LGS)	233
4.1.2. Representación (art. 23, parte 1ª, LGS)	234
4.1.3. Adquisición de bienes registrables (art. 23, parte 2ª, LGS)	234
4.1.4. Prueba (art. 23, parte 3ª, LGS)	234
4.1.5. Subsanción (art. 25, parte 1ª, LGS)	235
4.1.6. Disolución (art. 25, parte 2ª, LGS)	235
4.1.7. Relaciones entre los acreedores sociales y los particulares de los socios (art. 26, LGS)	236
4.1.8. Responsabilidad (art. 24, LGS)	236
4.2. Disquisiciones sobre la procedencia de la extensión de quiebra social a los socios	237
4.2.1. Postura negatoria	237
4.2.2. Postura afirmativa	241
4.2.3. Postura adoptada	244
(i) Literalidad de la ley	244
(ii) <i>Ubi lex non distinguit, nec nos distinguere debemus</i>	245
(iii) Alcance de la ilimitación de responsabilidad	245
(iv) Inequidad con las sociedades de personas	246
(v) Extensión sincrónica y asincrónica	247
(vi) Argumentación genética del instituto	251
5. Consideraciones finales	252

**OPONIBILIDAD DEL BOLETO DE COMPRAVENTA
A LA SITUACIÓN FALENCIAL**

por MARIANO GAGLIARDO

I. Introducción	255
II. Acerca de la insolvencia	256
III. Primeras conclusiones	257
IV. Boleto de compraventa	259
V. Segundas conclusiones	266

VI. Comprador mediante boleto de compraventa: prioridades	268
VII. Oponibilidad del boleto de compraventa	271
VIII. Terceras conclusiones	273
IX. Boleto de compraventa: Oponibilidad en el concurso o quiebra del enajenante o vendedor.	274
1. Introducción	274
2. Oponibilidad y preferencia	276
3. Oponibilidad falencial: recaudos normativos.	278
X. Cuartas conclusiones	283
XI. Eficacia y oponibilidad.	283
XII. Efectos	286
XIII. Final	288

**LIBERACIÓN PATRIMONIAL POR
REHABILITACIÓN DEL FALLIDO.
PASADO, PRESENTE Y FUTURO**

por SILVANA MABEL GARCÍA

1. Introducción: “preguntas incómodas”	289
2. ¿Qué es la liberación patrimonial por rehabilitación del fallido?	290
3. El pasado. Los antecedentes legislativos y la evolución operada	291
4. El presente. Ley 24.522: ¿dónde está la liberación patrimonial por rehabilitación?	296
4.1. Respuestas posibles	298
4.2. Nuestra interpretación: “laguna por imperfección técnica”	304
5. Efectos de la liberación por rehabilitación. ¿Extinción de obligaciones?	307
6. Alcances de la liberación patrimonial por rehabilitación.	310
6.1. ¿Liberación frente a cualquier modo de conclusión de la quiebra?	312
6.2. ¿Incluso cuando la conclusión sigue a una previa clausura por falta de activo?	313

6.3. ¿Es oponible respecto del acreedor que no verificó su crédito?	314
6.4. ¿Todas las obligaciones son liberables (descargables)?	315
6.5. ¿Podría el “liberado” renunciar al beneficio?	318
6.6. ¿Los coobligados y fiadores también se liberan?	318
7. El futuro: de cara al mundo	319
7.1. Un tema insoslayable de la “agenda concursal”	319
7.2. El perfil del instituto en otros sistemas jurídicos	321
7.3. ¿Lo dejamos así?	323

**EL DOLO COMO FACTOR DE ATRIBUCIÓN
DE LA RESPONSABILIDAD “CONCURSAL”
DE LOS ADMINISTRADORES Y TERCEROS
EN LA QUIEBRA Y LA CULPA GRAVE COMO
ALTERNATIVA INTERPRETATIVA POSIBLE**

por PABLO D. HEREDIA

A. <i>Introducción</i>	327
B. <i>Primera parte – El Derecho Comparado</i>	328
I. Derecho francés	329
II. Derecho italiano	333
III. Derecho inglés	337
IV. Derecho español	338
V. Derecho portugués	341
VI. Derecho alemán	344
VII. Derecho chileno	345
VIII. Derecho uruguayo	347
IX. Otros casos del Derecho Comparado y orientación del Derecho Comunitario europeo	351
C. <i>Segunda parte – El Derecho argentino</i>	353
I. La situación con anterioridad a la ley 24.522	353
II. La respuesta de la ley 24.522	356
a) Aspectos generales	356
b) La configuración formal del dolo delictual referido por el artículo 173, LCQ	360

c) Algunos casos de conducta dolosa aprehendidos por el artículo 173, LCQ	363
1) Incumplimiento de deberes funcionales.....	363
2) Desaparición de bienes de la persona jurídica administrada	365
3) Salida fraudulenta del patrimonio de bienes o derechos. El problema de las ventas a precio vil	369
4) Distracción de bienes de la persona jurídica administrada en beneficio propio del administrador	374
III. Asimilación del dolo a la culpa grave	376

**EN TORNO A LA CONSTRUCCIÓN ANALÓGICA
DE LA LIQUIDACIÓN DEL FIDEICOMISO
Y SU DEBATIDA CONCURSABILIDAD**

A PROPÓSITO DE LA REGULACIÓN EN EL
CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

por FRANCISCO JUNYENT BAS

.....	383
I. Proemio.....	384
1. La liquidación del fideicomiso durante la vigencia de la ley 24.441	384
2. La problemática de la vía extrajudicial.....	385
a) La eventual vigencia de un sistema liquidatorio pautado privadamente	386
b) La insuficiencia del régimen contractual	386
3. El nuevo Código Civil y Comercial de la Nación	388
II. La transferencia de dominio fiduciario y el patrimonio de afectación	389
1. La constitución del fideicomiso y el rol de las partes.....	389
2. La configuración del patrimonio fideicomitado	391
3. Deudas contraídas en la ejecución del fideicomiso	392
III. La “insuficiencia” o “insolvencia” del patrimonio.....	395
1. Conceptualización del término referenciado	395
2. La analogía con el estado de cesación de pagos.....	396
3. Un intento de “liquidación sin quiebra”	396

IV. La ausencia de un sujeto de derecho	398
1. Consideraciones preliminares.....	398
2. La actuación del fideicomiso	400
a) Un patrimonio liquidable: Un centro de imputación diferenciado.....	400
b) La imputabilidad de los actos	401
V. La tutela jurisdiccional	401
1. Juez competente	401
2. La vigencia de los principios propios a la universalidad patrimonial.....	403
3. La colectividad de acreedores como presupuesto de la distribución.....	404
VI. Las directrices concretas que debe respetar el sistema liquidatorio ...	406
1. Introducción	406
2. Los legitimados a pedir la liquidación y la vía procesal idónea.....	406
3. En torno a la función de liquidador	408
4. Las pautas de la liquidación	411
a) El llamamiento a los acreedores: proceso verificatorio y pertinente reconocimiento.....	411
b) Caducidad de plazos, fuero de atracción y acreedores con garantías reales	412
c) Las facultades del liquidador judicial y la especial situación de los boletos de compraventa.....	412
d) La liquidación propiamente dicha.....	413
5. El orden de prelación de los créditos y los derechos de las partes del contrato: una cuestión especial que no puede ignorarse.....	414
6. La inaplicabilidad de todo el plexo falencial	415
VII. La licitud del negocio fiduciario.....	416
1. La cuestión “interpartes”.....	416
2. Las sanciones por fraude a la ley	418
VIII. Criterios jurisprudenciales	419
IX. La eventual concursabilidad del fideicomiso.....	422
1. La tesis positiva.....	422
2. La tesis negatoria sobre la concursabilidad del fideicomiso ...	423

X.	El concurso de las partes del fideicomiso	424
1.	Concurso del fiduciante.	424
2.	El fideicomiso de garantía.	425
a)	La problemática frente al concurso del fiduciante	425
b)	Precisiones sobre la eventual verificación del crédito garantizado	427
3.	El concurso del fiduciario	429
XI.	Reflexiones finales	429

**LAS ACCIONES DE RESPONSABILIDAD CONCURSAL:
SUS ALCANCES Y LA APLICACIÓN
PREFERENTE DE LA LEY 24.522**

por FERNANDO JAVIER MARCOS

I.	El contexto de la responsabilidad por daños en la quiebra	431
II.	Las normas sobre la teoría general de la responsabilidad civil.	438
III.	La responsabilidad concursal. Introducción	452
IV.	Las acciones de responsabilidad concursal. Desarrollo	456
V.	Prelación normativa de la ley especial	472

**LA DECLARACIÓN DE QUIEBRA
NECESARIA, SUS LÍMITES
LEGALES Y JURISPRUDENCIALES**

por MARÍA INDIANA MICELLI

I.	Introducción	483
II.	La legitimación del acreedor, sus límites legales y jurisprudenciales	484
a)	La exigibilidad del crédito, primer límite legal	485
b)	La prueba sumaria del crédito, segundo límite legal	487
III.	Las defensas del deudor, entre restricciones legales y criterios jurisprudenciales	490

IV. La vigente problemática de las “vías paralelas”	492
V. El pedido de quiebra por “acreedor laboral”	495
VI. Corolario, la finalidad del pedido y sus inexorables consecuencias	497

**LA CONCURSALIDAD DEL CONSORCIO
DE COPROPIETARIOS, LOS DERECHOS
REALES Y EL PROYECTO DE REFORMA
AL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL**

por MIGUEL A. RASPALL

.	501
1. Introducción	502
2. Un debate que sigue abierto: la concursalidad del consorcio	503
3. Características del Régimen de Propiedad Horizontal	505
a) Derecho real de propiedad horizontal	505
b) La persona jurídica consorcio	506
b.1) Integrantes	507
b.2) Patrimonio	507
b.3) Objeto social	508
b.4) El consorcio como persona jurídica necesaria.	509
b.5) Disolución de la persona jurídica.	511
b.5.1) Acuerdo unánime de los propietarios	511
b.5.2) Resolución judicial	511
4. Régimen de responsabilidad	513
a) La responsabilidad en el régimen de la ley 13.512.	513
b) Régimen de responsabilidad en el Código Civil y Comercial de la Nación.	516
b.1) Responsabilidad de la persona jurídica consorcio y el régimen de las expensas	516
b.2) Responsabilidad de los propietarios	518
b.2.1) Por responsabilidad contractual del consorcio	518
b.2.2) Responsabilidad extracontractual	519
b.2.3) Límite de la responsabilidad de cada propietario.	521

b.2.4) Deudas del consorcio y derecho real de propiedad horizontal	523
5. Responsabilidad del consorcio y crisis de su patrimonio	523
6. Concursamiento de la persona jurídica consorcio	525
a) Ventajas	527
b) Desventajas	528
7. La doctrina posterior al dictado de la ley 26.994	532
8. Derecho Comparado	534
a) España	534
b) Chile	535
c) Uruguay	536
d) Otros países	537
e) Países que generan una persona jurídica separada de los propietarios para la administración de la propiedad horizontal	537
e.1) Colombia	537
e.2) Francia	541
9. El Proyecto de Reformas al Código Civil y Comercial de la Nación	542
10. Conclusiones	545

**LA INSOLVENCIA Y SU PREVENCIÓN
FRENTE A LOS DEBERES DE
LOS ADMINISTRADORES**

por ALFREDO L. ROVIRA

1. Introducción	549
2. La perspectiva societaria	555
3. La noción de insolvencia	557
4. La perspectiva concursal	564
5. La cuestión de la legitimación para acceder al remedio concursal vinculada a la prevención de la insolvencia	571

**LA INSOLVENCIA INTERNACIONAL,
EL ACCESO A LA JURISDICCIÓN Y
LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

**Importancia del Anteproyecto de Ley de Insolvencia
Transfronteriza elaborado en el marco del Programa Justicia
2020 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación**

por MARÍA ELSA UZAL

I. Introducción	575
II. Brevísimo panorama del problema de la insolvencia internacional.	576
III. El régimen vigente en Argentina y la necesidad de su adecuación ...	583
IV. Régimen propuesto en el Proyecto de Ley sobre la Insolvencia Transfronteriza.	584
1. Objetivos principales.	586
2. Ámbito de aplicación	587
3. Calificaciones autónomas (definiciones legales) propias del Proyecto	588
4. Disposiciones que comprenden aspectos generales	591
4.1. Obligaciones internacionales del Estado	591
4.2. Tribunal competente.	592
4.3. El síndico o representante del concurso argentino.	592
4.4. Excepción de orden público	592
4.5. Asistencia internacional adicional	593
4.6. Interpretación en favor de la cooperación	593
5. Disposiciones particulares para promover el acceso a la jurisdicción ante los tribunales de la República. Acceso de los representantes y acreedores extranjeros a los tribunales de la República	593
5.1. Derecho de acceso directo	594
5.2. Jurisdicción limitada.	594
5.3. Solicitud del representante extranjero. Sus facultades	594
5.4. El acceso de los acreedores extranjeros a un procedimiento seguido con arreglo a la legislación concurzal argentina. El problema de los privilegios	594
5.5. Notificación a los acreedores en el extranjero con arreglo a la legislación concurzal argentina.	595

6. Reconocimiento de un procedimiento extranjero como requisito para la cooperación amplia. Las medidas otorgables durante la solicitud y luego del reconocimiento	596
6.1. La solicitud de reconocimiento	596
6.2. Presunciones relativas al reconocimiento.	597
6.3. Resolución de reconocimiento de un procedimiento extranjero. Publicidad. Efectos.	598
6.4. Deber de información subsiguiente del representante extranjero	599
6.5. Medidas otorgables a partir de la solicitud de reconocimiento de un procedimiento extranjero	599
6.6. Efectos del reconocimiento de un procedimiento extranjero principal	600
6.7. Medidas otorgables a partir del reconocimiento de un procedimiento extranjero, ya sea principal o no principal.	601
6.8. El necesario correlato de asegurar la protección de los acreedores y de otras personas interesadas	603
7. La cooperación internacional con tribunales y representantes extranjeros: los mecanismos e instrumentos de cooperación receptados	603
7.1. Cooperación y comunicación directa entre un tribunal de la República y los tribunales o representantes extranjeros	603
7.2. Las formas de cooperación.	604
7.3. Los recaudos del debido proceso y las comunicaciones directas	605
7.4. Los límites de las comunicaciones directas	606
7.5. Audiencias en coordinación (videoconferencias, teleconferencias, etc.)	606
8. La cooperación ante procedimientos paralelos. Reglas para la coordinación entre procedimientos	607
8.1. Apertura de un procedimiento con arreglo a la legislación concursal argentina tras el reconocimiento de un procedimiento extranjero principal.	607
8.2. Coordinación de un procedimiento seguido con arreglo a la legislación concursal argentina y un procedimiento extranjero. Diversas posibilidades	607

8.3. Coordinación de varios procedimientos extranjeros	608
8.4. Insolvencia presunta basada en el reconocimiento de un procedimiento extranjero principal	609
8.5. Regla de pago para procedimientos paralelos. Innecesariedad de la reciprocidad	610
9. Cooperación en procesos que involucran integrantes de grupos multinacionales de empresas	611
9.1. Hacia una Ley Modelo sobre Insolvencia de Grupos de Empresas	611
9.2. Ámbito de la cooperación entre tribunales en el contexto de grupos multinacionales de empresas	614
9.3. Cooperación entre el tribunal y los tribunales o representantes extranjeros.	615
9.4. Comunicación directa entre el tribunal y el tribunal o representante extranjeros	615
9.5. Cooperación y comunicación por parte del síndico o representante del órgano de un procedimiento argentino con representantes extranjeros o tribunales extranjeros . . .	615
10. Modificaciones a la Ley de Concursos 24.522 que necesariamente deben acompañar esta nueva ley.	616
V. Conclusión.	621

COMENTARIOS CRÍTICOS DE JURISPRUDENCIA

PARTE GENERAL

Director de área: JULIO CÉSAR RIVERA

Colaborador: DIEGO M. FISSORE

1. Atributos de la personalidad	625
1.1. Capacidad. Seguimiento de reglas procesales locales para su determinación. Alcance de dichas normas.	625
2. Derechos personalísimos.	627
2.1. Derecho a la salud. Cobertura de obra social. Criterio para analizar las declaraciones de los afiliados sobre enfermedades precedentes. Ilegalidad de la privación de cobertura. Daño punitivo: criterios para evaluar su procedencia	627

2.2. Derecho a la salud. Cobertura de obra social. Criterio para analizar las declaraciones de los afiliados sobre enfermedades precedentes. Ilegalidad de la privación de cobertura	630
2.3. Derecho a la salud. Cobertura de obra social. Medida cautelar para su restablecimiento	632
2.4. Derecho a la integridad física. Derecho a la salud. Posibilidad de ser donante vivo de persona no incluida en el artículo 22 de la ley 24.447	633
2.5. Derecho a la identidad. Identidad de género. Efectividad de los derechos que amparan las legislaciones antidiscriminatorias	634
2.6. Derecho al honor. Publicación de noticias falsas respecto de una persona pública. Aplicación de las doctrinas “Campillay” y de la real malicia. Actitudes del autor y/o de la editorial demandada respecto de los hechos descriptos, fuentes y lectura contextual	637
2.7. Derecho al honor. Publicación de noticias falsas respecto de una persona conocida. Aplicación de la teoría de la real malicia	639

OBLIGACIONES

Director de área: ALBERTO J. BUERES
Colaborador: CARLOS ALBERTO REYNA

**LA RESPONSABILIDAD POR EL PRODUCTO
O SERVICIO EN LA JURISPRUDENCIA**

I. Los fallos	643
1. Ciudad Autónoma de Buenos Aires	644
1.1. Fallos que aplican la responsabilidad del producto en casos de riesgo	644
1.2. Fallos que aplican el artículo 40 de supuestos de incumplimiento contractual	654
2. Provincia de Chubut	660
2.1. Fallos que aplican el artículo 40 de supuestos de incumplimiento contractual	660

3. Provincia de Córdoba	664
3.1. Fallos que aplica el artículo 40 de supuestos de incumplimiento contractual	664
4. Provincia de Entre Ríos	665
4.1. Fallos que aplican el artículo 40 de supuestos de incumplimiento contractual	665
5. Provincia de Jujuy.	669
5.1. Fallo que aplica el artículo 40 de supuestos de incumplimiento contractual	669
6. Provincia de Neuquén.	671
6.1. Fallos que aplican el artículo 40 de supuestos de incumplimiento contractual	671
7. Provincia de Río Negro.	675
7.1. Fallo que aplica el artículo 40 de la LDC a supuestos de riesgo	675
7.2. Fallo que aplica el artículo 40 de supuestos de incumplimiento contractual	676
8. Provincia de Santa Fe	679
8.1. Fallo que aplica el artículo 40 de supuestos de incumplimiento contractual	679
II. Objeto del comentario	681
III. El problema previo a reconocer el riesgo o vicio del producto como factor de atribución.	682
IV. El vicio o riesgo	686
V. El criterio en los fallos comentados	689
VI. El defecto del producto. El Anteproyecto de Ley de Defensa del Consumidor	698
VII. Conclusiones finales.	701

CONTRATOS

Director de área: JORGE MOSSET ITURRASPE

Colaborador: RICARDO LUIS LORENZETTI

EL DEBER DE INFORMAR DEL CONSUMIDOR O EL “DEBER DE INFORMARSE” PARA INFORMAR DEL PROVEEDOR EN LA JURISPRUDENCIA

I. Los fallos.	703
------------------------	-----

II. El comentario	727
1. La violación del deber de información del consumidor para eximir de responsabilidad al proveedor	730
1.1. La violación del deber de informar como hecho que rompe el nexo causal.....	730
1.2. La asunción del riesgo como eximente de responsabilidad cuando se omiten ciertas informaciones requeridas por el proveedor	734
2. La incidencia de la violación del deber de informar del consumidor en la ineficacia contractual.....	735
2.1. La violación del deber de información del consumidor para distribuir los daños derivados de la resolución contractual	735
2.2. El deber de informar del consumidor en el contrato de medicina prepaga. Su impacto en la rescisión del contrato.....	738

DERECHOS REALES

Director de área: LEOPOLDO L. PERALTA MARISCAL
Colaboradora: MARIANA REY

1. Derechos reales sobre cosa propia	743
1.1. Derecho real de condominio.....	743
1.1.1. División del condominio.....	743
1.2. Medianería	746
1.3. Propiedad horizontal.....	750
1.3.1. Rendición de cuentas del administrador.....	750
2. Derechos reales sobre cosa ajena	754
2.1. Derecho real de habitación	754
3. Derechos reales de garantía.....	757
3.1. Hipoteca	757
4. Prescripción adquisitiva	764
5. Acciones reales	767
5.1. Acción reivindicatoria	767

FAMILIA

Directora de área: AÍDA KEMELMAJER DE CARLUCCI
Colaboradora: MARÍA ANGÉLICA CORREA

I. Matrimonio	773
1. Régimen patrimonial del matrimonio	773
a) Convenio celebrado con anterioridad a la vigencia del CCyC. Protección de las personas menores de edad. Homologación	773
b) Uso exclusivo de un bien inmueble ganancial	773
2. Divorcio.	774
a) Compensación económica.	774
b) Cuestiones procesales	775
c) Otros aspectos. Daños derivados de conductas no vinculadas a los deberes entre cónyuges. Cuestión de género	776
II. Uniones convivenciales.	776
1. Caducidad de la acción de compensación económica. Facultades judiciales	776
III. Filiación.	777
1. Filiación biológica.	777
2. Filiación por técnicas de reproducción humana asistida	777
a) Inscripción registral de niño nacido por técnicas de reproducción no asistida médicamente, denominada “casera”	777
b) Gestación por sustitución	778
3. Filiación adoptiva	779
a) Adopción de integración	779
b) Madre biológica que entregó al niño al nacer. Adopción plena.	780
c) Niño entregado por la progenitora a su hermana. Pedido de cambio de nombre realizado por el adolescente. Conversión del proceso en adopción	780
d) Matrimonio no inscripto en el Registro de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos. Niño con HIV. Deceso de uno de los peticionantes durante el proceso	781

IV. Responsabilidad parental	781
1. Falta de colaboración de la madre para el cumplimiento del régimen de comunicación controlado. Asunción del cuidado de los niños por parte del padre.	781
V. Alimentos	782
1. Incumplimiento del deber alimentario como violación de los derechos del niño y como violencia de género	782
2. Incumplimiento. Eficacia. Medidas asegurativas del pago de la cuota. Suspensión de la licencia de conducir. Impedimento de ingresar a espectáculos deportivos y bailables	782
3. Entre cónyuges durante la separación de hecho	783
4. Alimentos a favor de los hijos mayores de edad. Capacitación, acreditación. Reembolso de gastos. Prescripción.	784
5. Contribución en especie de la madre conviviente. Determinación de la cuota. Porcentual de los haberes.	784
6. Ejecución de sentencia. Excepciones oponibles. Pago documentado	785
VI. Derecho de comunicación	785
1. Demanda intentada por un hombre contra la madre de su hijo: procedencia. Obstaculización del contacto. Responsabilidad civil. Conducta antijurídica	785
VII. Niñez.	785
1. Abogado del niño	785
2. Restitución internacional de menores. Niña que viajó a un país limítrofe con su progenitora. Plazo de regreso ampliamente vencido. Ilegalidad del traslado o retención. Institucionalización en un hogar de albergue	786
VIII. Inhabilitados. Tutela y curatela	786
1. Ámbito de aplicación del artículo 39 del CCyC. Registración de la sentencia. Inaplicabilidad al supuesto de la curatela del artículo 12 del Código Penal	786
2. Declaración judicial de capacidad restringida. Pedido realizado por la madre de un ciudadano cubano de 35 años que padece esquizofrenia paranoide	787

IX. Violencia familiar	787
1. Delitos contra la integridad sexual de una niña. Falta de respuesta frente a la denuncia. Acceso a la justicia. Juicio por jurados. Garantías de la víctima en juicio	787
2. Estafa procesal. Conducta penal típica. Separación de hecho. Excusa absolutoria. Violencia contra la mujer	789
X. Otras cuestiones.	789
1. Derecho a la salud reproductiva. Cantidad de tratamientos puestos a cargo de las obras sociales. Interpretación del decreto 956/2013, reglamentario de la ley 26.862	789
2. Autorización para el descarte de embriones criopreservados. Pedido incluido en el convenio regulador de los efectos del divorcio. Homologación	790
3. Desadjudicación de una vivienda social. Derecho a la salud y a la integridad personal. Razonabilidad de los actos administrativos	790
4. Licencia de comaternidad. Equiparación con la adopción. Medida autosatisfactiva	791

SUCESIONES

Director de área: EDUARDO A. ZANNONI
Colaboradora: ANDREA INÉS PODESTÁ

Advertencia al lector	793
I. Doctrina	793
II. Jurisprudencia	795
1. Testamento. Nulidad. Capacidad para testar	795
2. Albacea. Sucesión intestada	798
3. Anticipo de herencia. Colación	798
4. Coexistencia de la indivisión poscomunitaria conyugal y la comunidad hereditaria del Derecho Sucesorio. Imposibilidad de disponer del bien sin el consentimiento de los otros comuneros	801
5. Administrador. Rendición de cuentas	803
6. Tasa de justicia. Seguridad Social	803

7. Caducidad del derecho de opción	804
8. Adopción simple. Herencia vacante	805

CONCURSOS

Director de área: JOSÉ A. DI TULLIO
Colaborador: EDUARDO NÉSTOR CHIAVASSA

I. Pedido de quiebra. Persona humana: competencia. Lugar del domicilio	807
II. Concurso preventivo. Medida anticautelar: abstención de traba de embargo. Rechazo. Crédito ajeno al concurso.	808
III. Homologación del acuerdo. Impugnaciones: rechazo. Propuesta: oportunidad de su observación. Costas: aplicación del principio general de la derrota	809
IV. Acuerdo preventivo. Homologación: rechazo. Propuesta incierta. Tercera vía.	812
V. Acuerdo preventivo. Homologación. Rechazo: abuso. Tercera vía.	813
VI. Acuerdo preventivo. Homologación. Intervención del agente fiscal. Apelación. Abusividad. Procedencia	814
VII. Acuerdo preventivo. Homologación. Análisis financiero de la propuesta. Superación. Otros elementos dirimientes. Procedencia	815
VIII. Cumplimiento del acuerdo. Cuota concordataria. Domicilio de pago. Intereses. Pago electrónico. Omisión de denunciar.	818
IX. Cumplimiento del acuerdo. Inhibición. Levantamiento. Improcedencia	818
X. Cumplimiento del acuerdo. Cálculo de intereses. Crédito privilegiado. Inexistencia de acuerdo. <i>Dies a quo</i> y <i>dies ad quem</i>	819
XI. Crédito fiscal. Rubros autónomos. Caducidad por efecto de compensación del capital. Intereses: novación concursal. Interpretación: extinción	820
XII. Crédito fiscal. Inconstitucionalidad del allanamiento o desistimiento de acciones iniciadas por la concursada para acceder al plan de pagos	820

XIII. Pedido de quiebra. Endoso en blanco. Legitimación del acreedor. Procedencia.	822
XIV. Conversión del concurso: desistimiento. Pedido de continuación del trámite falencial: procedencia	822
XV. Distribución complementaria. Regulación de honorarios. Principio de unicidad. Igual porcentaje regulatorio	824
XVI. Privilegios y preferencias. Acreedor hipotecario, prendario y laboral. Asiento del privilegio. Prelaciones. Honorarios del abogado del trabajador: privilegio general sobre saldo	825
XVII. Carga de afrontar el depósito previo ante la desestimación del recurso de queja (art. 286, CPCCN). Recurso de reconsideración: invocación del artículo 273, inciso 8° de la ley 24.522. Rechazo	828

SEGUROS

Director de área: HORACIO ROITMAN

Colaborador: JOSÉ A. DI TULLIO

I. Contrato de seguro. Caducidad de la cobertura por falta de pago. Costumbre de realizar los pagos con posterioridad a la fecha fijada en la póliza sin oposición de la aseguradora. Actos propios. Omisión de pronunciarse por parte de la compañía de seguros. Aceptación tácita de la garantía. Silencio calificado del asegurador	829
II. Contrato de seguro. Automotor. Destrucción total. Límite de cobertura. Suma asegurada. Improcedencia del daño punitivo	831
III. Contrato de seguro. Declinación de cobertura. Improcedencia. Pago de la prima a un productor asesor de seguros	833
IV. Contrato de seguro. Declinación de cobertura. Falta de pago de la póliza. Improcedencia. Extensión de la condena	834
V. Contrato de seguro. Accidente de tránsito. Resarcimiento por incapacidad sobreviniente. Límite de cobertura. Sentencia de condena ejecutable contra la citada en garantía en la medida del seguro. Nulidad de la cláusula limitativa de responsabilidad por irrazonable	835

VI. Contrato de seguro. Cobro indebido de un seguro no contratado. Aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor. Daño punitivo. Constitucionalidad del artículo 52, LDC	839
---	-----

SOCIEDADES

Director de área: HÉCTOR ALEGRIA

Colaboradores: MARTÍN E. PAOLANTONIO y PABLO A. LEGÓN

1. Sociedad anónima. Nulidad de asamblea. Vicios formales y abuso de mayoría. Legitimación. Transmisión de acciones. Ausencia de inscripción. Oponibilidad. Improcedencia	843
2. Sociedad anónima. Capital social y patrimonio. Asamblea social. Capital social. Impugnación asamblearia. Resolución asamblearia. Nulidad de asamblea social. Estados contables. Balance. Rubros del balance	847
3. Sociedad irregular. Quiebra. Extensión de la quiebra a sus socios. Improcedencia	852
4. Sociedad anónima. Responsabilidad societaria. Responsabilidad de los administradores y síndicos. Liquidación coactiva de compañía de seguros. Acción de responsabilidad	854

DERECHO CAMBIARIO

Director de área: MARTÍN E. PAOLANTONIO

Colaborador: PABLO A. LEGÓN

1. Pagaré. Ejecución. Libramiento a la vista. Fecha de cobro. Exigibilidad	861
2. Pagaré. Ejecución. Falta de legitimación pasiva. Pagaré librado a la orden de múltiples beneficiarios en forma conjunta o alternativa	862
3. Pagaré. Ejecución. Falta de legitimación pasiva. Pagaré librado a la orden del mismo librador	863
4. Pagaré. Pedido de quiebra. Prescripción de la acción directa. Improcedencia	864

5. Pagaré. Ejecución. Inhabilidad de título. Ausencia de capacidad. Prueba. Sujetos vulnerables. Normas de jerarquía constitucional. Improcedencia de la ejecución	865
6. Pagaré. Cláusula de intereses. Interpretación	866
7. Cheque. Ejecución. Inhabilidad de título. Endoso. Improcedencia. Aviso	868
8. Cheque. Ejecución. Ausencia de registro. Competencia	870
9. Cheque. Domicilio que cliente tiene registrado en el banco girado. Idoneidad como domicilio especial a los efectos de la intimación de pago y citación de remate	872
10. Cheque. Pedido de quiebra. Legitimación. Endosatario. Procedencia	873
11. Cheque. Pago indebido. Responsabilidad del banco. Firma visiblemente falsificada. Cierre de la cuenta. Omisión del titular de la cuenta de denunciar el extravío de cheques	875

DERECHOS HUMANOS

Directora de área: GRACIELA MEDINA

Colaboradora: GABRIELA YUBA

1. Introducción	879
2. Ámbito nacional	879
2.1. Resolución 2852/2019. Comunicaciones. Acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones para adultos mayores y mujeres que residen en zonas rurales. Modificación de la resolución 1854/2018.	879
2.2. Prohibición de fumar en patios de juegos, en plazas y parques de la CABA. Ley 6189	880
2.3. Incorporación de artículo 59 bis al Acuerdo 2300 de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires sobre licencia por violencia de género	881
3. Derecho Comparado	882
3.1. México: decisión de otorgar la guarda y custodia de niños conforme interés superior del niño y no sobre la base de estereotipos	882

3.2. Colombia: decisión del Tribunal Constitucional de Colombia. Estabilidad reforzada para mujeres gestantes y lactantes: carácter independiente de la modalidad del vínculo laboral . . .	883
4. Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH)	884
4.1. TJUE dictó sentencia que protege a mujeres embarazadas y con permiso de lactancia en trabajo nocturno	884
5. El Parlamento Europeo formuló claves sobre la lucha por la igualdad de género.	886
6. CIDH	887
6.1. La CIDH solicita Opinión Consultiva sobre libertad sindical con perspectiva de género	887
7. Conversatorio de la CIDH sobre <i>Violencia y discriminación contra las mujeres, niñas y adolescentes: desafíos y avances en América Latina y el Caribe</i> , Facultad de Derecho de la UBA, Argentina	888
8. Naciones Unidas	891
8.1. Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios	891